

**DEFICIT DE REPRESENTACION Y PARTICIPACION-
Análisis Comparativo y Retos para COLOMBIA-**

Invita: Pnud/ Ministerio del Interior/Consejo Nacional Electoral/

Lugar: Universidad Externado de Colombia

Fecha: 19 de mayo de 2015

La reunión giro entorno a dos interrogantes:

¿Es viable la adopción del voto obligatorio en Colombia?

¿Qué posibilidades hay de crear y mantener partidos y movimientos políticos circunscritos al nivel sub nacional?

Inicialmente los expositores Dr. Lucas Gómez de la Universidad Externado de Colombia, contextualizo algunas reflexiones sobre la legitimidad de los resultados electorales en baja participación electoral, analizando la viabilidad y pertinencia de la adopción del voto obligatorio en Colombia.

El Objetivo trazado se logra a partir de a) una revisión de la literatura sobre el tema b) la identificación de procesos que tuvieron lugar en otros países de América Latina y c) un profundo análisis del sistema político colombiano y de la participación histórica en el país.

Igualmente la Dra. Margarita Batle, de la Universidad Externado de Colombia, comentó la importancia de contribuir en el análisis de un posible impacto de una reforma en el sentido de establecer la existencia de partidos circunscritos a participar electoralmente en el nivel de competencia sub nacional.

INFORMES-REUNIONES DE TRABAJO

El Objetivo se logra a partir de a) una revisión de la literatura sobre el tema, b) la identificación de procesos que tuvieron lugar en otros países de América Latina y c) un profundo análisis del sistema político colombiano, partiendo de la premisa relacionada con el déficit de representación histórico que no puede ir separado de la búsqueda de la gobernabilidad.



El voto obligatorio tiene dos grandes desafíos: el primero, es devolverle a la ciudadanía la confianza en unos resultados electorales limpios y transparentes. El segundo, que se basa en el éxito de la obligatoriedad del voto, pasa necesariamente por la disminución de los porcentajes de la abstención electoral y su contribución al trato igualitario entre los ciudadanos. Puntualizo el Dr. Lucas.

Algunos participantes expusieron que la obligatoriedad del voto, no es procedente en estos momentos, dada la importancia de primero ganar la legitimidad en la democracia, por encontrarse en peligro la “democracia” por el desprestigio y la corrupción.

INFORMES-REUNIONES DE TRABAJO

La Dra. Flora Perdomo Andrade, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso, expuso, la importancia de unificar los periodos electorales para que empate con las elecciones regionales, así evitar un mayor desgaste e incremento en el gasto público a la vez buscar coaliciones con los partidos y la confianza en el electorado para fortalecer las propuestas a nivel regional que trasciendan a las esferas nacionales, basado en su última experiencia electoral en el departamento del Huila.

Con respecto al debate de las reformas electorales, en donde han estado ausentes la gobernabilidad vs la representatividad, pese a las reformas constitucionales y reformas políticas, no han sido del todo bien recibidas por los partidos de circunscritos a nivel sub nacional, quienes han sido los afectados por la competencia y complejidad en el procedimiento de demandas, situación que han tratado de mitigar con las reformas. Que no se reconoce si es una oportunidad para actores nuevos en el sistema o por el contrario, es un apoyo a prácticas clientelares, de patronazgo y autoritarias; a cambio de pequeños grupos de partidos o sub nacionales, organizaciones sociales, políticas, de indígenas y demás que no cuentan con el umbral, solamente que con representatividad de intereses locales.

También se mencionó la importancia de las personerías jurídicas, para aquellos que no tienen partidos, es conseguir la posibilidad de avales con injerencia regional, financiación del Estado y la difusión en medios de comunicación como radio y tv gratuita.